

TIPO DE TRANSACCIÓN	COSTO		OPORTUNIDAD DE COBRO	SUSTENTO
	SOLES	DÓLARES		
GASTO POR ENVÍO DE TODO TIPO DE DOCUMENTACIÓN	5.00		POR OPERACIÓN	Envío de documentación vía Courier a solicitud del Cliente.
CONSULTA DE BASE DE DATOS - RENIEC	2.50		POR OPERACIÓN	Consulta
CORRESPONSALÍA PAGO DE CRÉDITO - BANCO DE LA NACIÓN	*	*	POR OPERACIÓN (LO QUE COBRE LA ENTIDAD FINANCIERA, DE ACUERDO A SU TARIFARIO)	Se traslada al cliente lo que cobra la Entidad Financiera.
CORRESPONSALÍA - PAGO DE CRÉDITO - BCP	*	*	POR OPERACIÓN (LO QUE COBRE LA ENTIDAD FINANCIERA, DE ACUERDO A SU TARIFARIO)	Se traslada al cliente lo que cobra la Entidad Financiera.
CORRESPONSALÍA - PAGO DE CRÉDITO - RED AGENCIAS BBVA	*	*	POR OPERACIÓN (LO QUE COBRE LA ENTIDAD FINANCIERA, DE ACUERDO A SU TARIFARIO)	Se traslada al cliente lo que cobra la Entidad Financiera.
CORRESPONSALÍA - PAGO DE CRÉDITO - CAJEROS KASNET	*	*	POR OPERACIÓN (LO QUE COBRE LA ENTIDAD FINANCIERA, DE ACUERDO A SU TARIFARIO)	Se traslada al cliente lo que cobra la Entidad Financiera.
CORRESPONSALÍA - PAGO DE CRÉDITO AGENTES EXPRESS BBVA	*	*	POR OPERACIÓN (LO QUE COBRE LA ENTIDAD FINANCIERA, DE ACUERDO A SU TARIFARIO)	Se traslada al cliente lo que cobra la Entidad Financiera.
CORRESPONSALÍA - PAGO DE CRÉDITO AGENTES WESTERN UNION	*	*	POR OPERACIÓN (LO QUE COBRE LA ENTIDAD FINANCIERA, DE ACUERDO A SU TARIFARIO)	Se traslada al cliente lo que cobra la Entidad Financiera.
DEVOLUCIÓN DE CHEQUES SIN FONDOS AL GIRADOR	*	*	POR OPERACIÓN	Pago al Banco.
SEGUROS DE DESGRAVAMEN - INDIVIDUAL	0.082%	0.082%	MENSUAL	Se calcula sobre saldo capital.
SEGUROS DE DESGRAVAMEN - MANCOMUNADO	0.102%	0.102%	MENSUAL	
SEGURO DE SEPELIO	3.99		MENSUAL	Pago a MAPFRE.
SEGURO INCENDIO PYME	0.05%		MENSUAL	Se calcula sobre el monto de desembolso.
SEGURO ACCIDENTES PERSONALES	60.00		ANUAL	Según prima del contrato.
SEGURO INDEMNIZACIÓN DIAGNÓSTICO DE CANCER	PLAN 1: 60.00		ANUAL	Según prima del contrato.
	PLAN 2: 72.00		ANUAL	
GASTO POR COBRO DE CHEQUE QUE PROVIENE DE COMPRA DE DEUDA	*	*	POR OPERACION (LO QUE COBRE LA ENTIDAD FINANCIERA POR EFECTUAR LA OPERACIÓN, DE ACUERDO A SU TARIFARIO)	Se traslada al cliente lo que cobra la Entidad Financiera.
NOTARIALES	*	*	AL REALIZAR LA OPERACIÓN.	Según tarifario de la notaria.
REGISTRALES	*	*	AL REALIZAR LA OPERACIÓN	Según tarifario de SUNARP.
POR TASACIÓN	*	*	AL REALIZAR LA OPERACIÓN	Según tarifario de perito.

**NOTA:** \*Lo que cobra la Entidad Financiera o empresa.

1. El presente tarifario está sujeto a variación.

2. Las operaciones se encuentran afectas al pago del I.T.F (Impuesto a las Transacciones Financieras) equivalente al 0.005%.

3. La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 3274-2017.